





ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2018, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO MJO/DOP/FISMDF-096/AD-059/2018 DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2018, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236 Y 237 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE JUAN ALLENDE.

UBICACIÓN:

SAN MIGUEL TENOCHTITLAN.

NÚMERO DE CONTROL: MJO/DOP/FISMDF-096/AD-059/2018

OBJETO DEL CONTRATO: LA OBRA CONSTA: SUMINISTRO E INSTALACION; 3 POSTES DE CONCRETO REFORZADO, LO CUAL INCLUYE HERRAJES Y CABLEADO.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES ELECTRICAS MEDIA Y BAJA TENSION VALLE Y/O PEDRO GARCIA SANCHEZ.

IMPORTE DEL CONTRATO IMPORTE EJERCIDO IMPORTE POR CANCELAR		CON I.V.A. CON I.V.A. CON I.V.A.	126,931.06 SIN I.V.A. 126,931.06 SIN I.V.A. - SIN I.V.A.		109,423.33 109,423.33	
VOLÚMENES CONTI	RATADOS:	3 POSTES	VOLÚMENES REALES EJECI IMPORTE DEL CONVENIO:		3 POSTES	
FECHA DE INICIO:	27 DE AC	PLAZO DE EJI GOSTO DE 2018	ECUCION CONTRATUAL FECHA DE TERMINACION:	25 DE O.C	TUBRE DE 2018	
FECHA DE INICIO:	27 DE AC	PLAZO D GOSTO DE 2018	E EJECUCION REAL FECHA DE TERMINACION:		TURPE DE 2010	







		RELACION DE	ESTIMACIONES DEFINIT	IVAS ACUMULADAS	3	
ESTIMACION No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACION CON	IMPORTE DE AMORTIZACION	RETENCIONES	NETO A DAGGED
	DEL	AL	I.V.A.	CON I.V,A.	LEGALES	NETO A PAGAR
ANTICIPO			**************************************			!
1	27-ago-18	27-sep-18	95,431.16	0.00		95,431.16
2	28-sep-18	25-oct-18	31,499.90	0.00		31,499,90
·						
,	TOTAL DE ESTIMACIONES		126,931.06	0,00	0.00	126,931.06

ACTA DE FINIQUITO

AMORTIZACIÓN Y RETENCION	ES LEGALES	CÁLCULO DE ESTIMACIONES			
A M O R T I Z A C I Ó N		IMPORTE DE LA OBRA			
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: I.V.A.: TOTAL DE AMORTIZACIÓN: RETENCIONES LEGALES	\$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00	EJECUTADA CON I.V.A.: MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.: SUBTOTAL: MENOS RETENCIONES: TOTAL A PAGAR:	\$ 126,931.06 \$ 0.00 \$ 126,931.06 \$ 0.00 \$ 126,931.06		
SERVICIOS DE AUDITORIA TECNICA REQUERIDOS 2% CAMARA 0,5% I.C.I.C. 0.2% TOTAL DE RETENCIONES	\$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00				

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE <u>EL ARCHIVO DE OBRAS PUBLICAS</u>, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.







GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADO FIANZAS MONTERREY

No. DE FIANZA: 1963633

IMPORTE:

\$ 12,693.11

VIGENCIA:

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2018

DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MJO/DOP/FISMDF-096/AD-059/2018.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2018, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL MUNICIPIO

H. AYUNTAMENTO CONSTITUCIONAL C. FELICIANO DIAZ RODRIGUES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR LA EMPRESA

C.PEDRO GARCIA SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL

ING. DIEGO BECERRIL GONZALEZ SIDENTE DE OBRA

ING. ESTEBAN VALLE NIETO SUPERINTENDENTE DE OBRA

JOCOTPILÁN, MEX.

2016-2018